EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 28 de Mayo de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1880

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**
Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Mayo 28 de 1898
Fechado á las 10.25 a. m.
Recibido á las 12 15 a. m.

Intervencion á la Rioja—Un giro por 400 mil libras—15 mil raciones—Denuncias chilenas—Liquidacion de sueldos—No habrá prórroga—Llegada del "San Martin"—Condolencia—La calle "Brin"—Homenaje de la Cámara—Juramento—Enfermo grave—Los hilos de un drama horrendo—Falsedad comprobada—Varias prisiones—Los funerales á Gladstone.

Anoche ha sancionado el congreso el envio de una intervension á la Rioja, á los efectos de reponer al gobernador Bustos.

El comandante Casariego será el encargado de desempeñar esta mision.

—El ministro Escalante ha hecho un giro á Londres por cuatrocientas mil libras para el pago de las cuotas por los barcos que se construyen allí para nuestro pais.

—Se están preparando quince mil raciones de carne asada, pan y queso para los guardias nacionales que formarán mañana en esta.

—Los diarios chilenos denuncian que en la division de las Lajas carecen de caballos, que los soldados se ocupan de construir casas y cortar maderas y que los oficiales solo se ocupan de estudiar los recobecos de la cordillera.

—Se ha mandado liquidar los sueldos de dos meses de los conscriptos.

—No se prorrogará el término de la convocatoria de los conscriptos.

—El 12 de Junio próximo recien llegará á esta el acorazado «San Martin».

—El Centro Naval envió un cablegrama de condolencia al Círculo Naval de Roma por la muerte de Brin.

—La Municipalidad de esta Capital puso á una calle el nombre de «Ministro Brin».

—La Cámara de diputados púsose ayer de pié en homenaje á la memoria del malogrado Brin.

—El miercoles prestará el juramento de ley para tomar posecion de su cargo, el vice gobernador Demarchi.

—Marcos Paz encuéntrase gravisimo.

—La policia ha descubierto los hilos de un drama tremendo de crímenes y estafas.

—La falsedad del testamento de Camio, está plenamente comprobada.

Los autores Costa, el ex concejal, Valenzuela, Mañay y Longone, son los mismos q' presentaron á Ovidia Mendez Audes como hija natural del cigarrero. La justicia los busca inútilmente. Supónese que sea la misma que aparece como hija natural de Camio.

Ha desaparecido otra señorita sobre la que habia presunciones de que fuera la verdadera hija del cigarrero.

Sábese que Mendez Audes murió de un vómito, y llama la atención que un mes antes empezara á preparársele la heredera declarada hoy falsa por los mismos testigos.

Anoche hubieron muchas prisiones de mujeres y hombres aquienes se les creia caballeros.

La publicación de sus nombres causará gran sensación.

Están ligados al asunto Camio-Mendez Audes los mismos personajes que ya comuniqué y las enlutadas damas misteriosas.

El testamento falso y el fallecimiento de personas dias despues de testar, sugiere terribles dudas.

Del fondo surge una pandilla que sigue el filon de los herederos de una manera criminal.

La justicia aclarará todo.

—Muy concurridos estuvieron los funerales de Gladstone.

Bs. Aires, Mayo 28 1898.

Fechado á la 1.48 p. m.
Recibido á la 1.45 p. m.

Metálico

El oro abrió á 262.50 y cerró á 261.80.

ESPAÑA

Opinión de «El Imparcial»

REFUERZO DE DEFENSA

EL GOBIERNO Y EL PAPA

CANGE DE PRISIONEROS

INTENCION DE DESEMBARCO

RUMOR INFUNDADO

Homenaje á un gobernador

Ejército en Algeciras

MADRID, Mayo 28—9.20 a. m.—«El Imparcial» insiste en que el almirante Cervera no debe moverse con su escuadra de Santiago de Cuba.

El mismo diario asegura que está plenamente comprobada la existencia del cólera en Nueva Kork,

—Primo de Rivero dijo en el senado que oportunamente ha pedido al gobierno que mandará reforzar las obras de defensa de Filipinas por que estas se hallaban en condiciones de no poder resistir ningun ataque.

—Que á la súplica que el gobierno hizo al Papa de que interviniera en el actual conflicto con los Estados Unidos, le ha contestado asegurándole que evitaria la guerra.

Declaró al mismo tiempo q' está convencido que jamás los norteamericanos serán dueños del archipiélago de las Antillas, asegurando que los indígenas sostendrán la soberania de España.

—Comunican de la Habana que se ha efectuado el cange de prisioneros propuesto por el cónsul inglés en aquella ciudad.

—Frente á Cardenas han aparecido 30 buques norteamericanos que intentaron desembarcar tropas, no pudiendo conseguirlo por haberlo impedido las fuerzas de tierra.

—Carecen de fundamento los rumores que corrieron respecto á la sesion de Filipinas.

—El gobierno ha recibido telegramas del general Blanco en que le comunica que no ocurre ninguna novedad en la Habana ni en el interior de la isla.

—El ministro de la guerra rindió homenaje en el senado al ex-gobernador de Filipinas por su brillante comportamiento.

—La plaza de Algeciras está completamente llena de tropas de los últimos refuerzos que se acaban de mandar destinados á cubrir los puntos mas importantes de la costa.

ESTADOS-UNIDOS

El parte de Schley

PROBABLE COMBATE

NOTICIA FALSA

DESMENTIDO DEL GOBIERNO

CONFISCACIÓN DE VAPORES

Rumores

OPOSICION DE ALEMANIA

NUEVA YORK, Mayo 28.—El gobierno ha recibido un parte del almirante Schley, en el que le informa de haber establecido un riguroso bloqueo en el puerto de Santiago de Cuba, y que los buques que envió, han reconocido perfectamente bien que la escuadra de Cervera está anclada en la bahia.

—Creese que las escuadras norteamericanas no tardarán en atacar á la de Cervera.

—Es falsa la noticia que se dió de que las grandes potencias trabajan por llegar á un arreglo para hacer cesar la guerra.

—El gobierno ha desmentido las noticias que se dieron sobre la explosión del «Baltimore», asegurando que ese barco no ha sufrido nada.

—La Corte de Presas ha declarado confiscados los vapores «D. Pedro», «Guido», «Buenaventura» y «Panamá», y ha mandado poner en libertad á los veleros «Catalina» y «Miguel Jover».

—Circula el rumor de que Schley habia mandado á tierra un bote con bandera de tregua, el cual iba á notificar á Cervera que no le quedaba mas alternativa que salir con sus buques y librar un combate ó sufrir dentro del puerto los fuertes efectos del hambre puesto que el bloqueo no seria levantado por motivo alguno.

—Hay quien cree que Cervera ha escapado de Santiago y que á estas horas navega con rumbo al Atlántico.

—Se sabe que Alemania se ha opuesto á la cesión que se decia hacia España de Filipinas dándoselas á Francia.

Ecos del dia

Carta de pésame

Elojio justo

El modesto cuanto apreciable oficial de nuestro ejército de línea, capitan D. Manuel Aguirre, ocupado en comisión por el Estado Mayor en la oficina de reclutamiento de Salta, ha dirigido al hermano del coronel Lamas, la sentida carta de pésame que se leerá á continuación:

Salta, Mayo 28 de 1898.

Sr. Teniente Coronel D. Gregorio Lamas.

Montevideo.

Mi estimado señor y amigo:

He visto con el mas profundo dolor la triste noticia de la muerte de su malogrado hermano y mi mejor amigo, el Sr. coronel D. Diego Lamas.

Esta nueva, tan fatal cuanto inesperada, en un hombre que durante muchos combates ha sido respetado por las balas enemigas, me parte el alma de dolor, al ser arrebatado por el destino, sin que haya llenado del todo su mision en la tierra, el militar mas cumplido, el soldado mas cuadrado de nuestros tiempos.

Créame señor, que la muerte de un soldado tan bizarro como su hermano, no solo ha enlutado la pátria de su nacimiento, si que tambien su segunda pátria, la República Argentina.

El corazon de los argentinos y en particular el de aquellos q' vestimos el uniforme del soldado, consagrará á su ilustre hermano, en la muerte, el cariño á q' fué acreedor en la vida.

Acepte, Sr. Comandaute, Ud. y su distinguida familia, los mas sinceros votos de condolencia, y créame que desde aquí los acompaña en su justo dolor, el soldado mas humilde.

De Ud. atto. y S. S.

Manuel Aguirre.

Atmósfera pesada

PARA LA LITERATURA

Podria creerse que nuestra deliciosa atmósfera no es propicia para el cultivo de las letras, y que sus cambiantes de purísimos arreboles no irradian su plácida luz sobre los espiritus impresionables.

La belleza de la mujer salteña, es como la del cielo de este hermoso valle de Lerma, y cualquier forastero creeria encontrarse aquí con un poeta á la vuelta de cada esquina, pero resulta todo lo contrario, y la prosa de la vida ó de una atmósfera demasiado andina, cae con el peso de aquellas colosales moles de granito sobre los arranques impetuosos que surgen de las esferas idialistas de nuestros jóvenes intelectuales, y de pronto se esfuerzan en el infinito espacio de sus esperanzas.

¡Qué corta vida tienen aquí las letras!

Flores de un dia, apenas abren sus delicados broches, el cierzo helado del invierno las agosta y marchita.

Así hemos visto aparecer y desaparecer, en el valiente estudio de la prensa, varias revistas literarias, de mas ó menos importancia.

Ahora surje otra á la vida de las ilusiones, con augurios simpáticos y atrayentes, como lo indica su título «Búcaro Salteño», dirigida por los jóvenes Julio M. Matienzo y A. Lopez del Frade, la que se publicará quincenalmente á contar de mediados del mes próximo.

Nuestros votos por su prosperidad.

¡ULTIMO ADIOS!

No he podido tenderte la cariñosa mano, querido Luis, antes de que emprendieras el viaje eterno.

Te vas sin dejarme tu filosófica y jenial frase de despedida.

Hubiera deseado estrecharte en mis brazos, para que el inmortal recuerdo de tu ausencia, trasmitiera siempre á mi corazon las vibraciones ardientes de tu noble espiritu, las inspiraciones apasionadas de los grandes ideales que han caracterizado tu rápida vida en el escenario humano.

Tu fulminabas el error con palabra acerada, enaltecias el bien en las prácticas de una austera virtud.

El turbion ajitado de la política no logró derribar el roble secular de tu carácter.

Como Voltaire, la ironia de tu frase vencia al adversario, pero habia en el cortante filo de tu pluma la bondad del bisturi.

El aticismo de tu palabra era un bálsamo en la prosa de la vida. Traviesa é intencionada, hacia reir, cuando se podria llorar.

Tu espíritu que ha flotado siempre sobre las miserias humanas, bañado por la radiante luz de la inteligencia, se ha incorporado ya á la armonia universal. Allí resplandecerá mas.

¡Adios, querido Luis.

O. ZORREGUIETA.

Obra urgente

Peligro que debe conjurarse

Vamos á indicar á la Municipalidad, en estas cortas líneas, una obra que exige su inmediata realización, la que evitará un sério peligro para el tráfico del público.

Nos referimos al deplorable estado en que se encuentra el puente del rio Arias, dónde se han abierto grietas de tales proporciones, que si no se atiende inmediatamente su corrección, pronto quedará intransitable dicho puente.

No hay pues, que esperar á que el gobierno nacional se acuerde de la refacción de esta obra, sin embargo que á él le pertenece hacerlo.

Con un gasto de cien pesos, cuando mas, nuestra Municipalidad puede reparar aquella falta, y beneficiar inmensamente el tráfico público, al mismo tiempo que hace desaparecer un sério peligro, como es el que presentan esos tremendos agujeros que se han abierto en dicho puente, y los que han ocasionado ya varias desgracias.

Esperamos que la Municipalidad tomará en cuenta nuestra indicación, sin pérdida de tiempo.

EL BARATO ARGENTINO

D

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

EN VENTA

La finca **Santa Rosa** perteneciente á D. Florencio Peralta, que contiene: una casa cómoda y dos chicas; tres quintas con 800 naranjos, 20 limoneros, 30 plantas de lima de Persia, 4 de lima de olor, 5 chirimoyos, todas plantas frutales, fuera de otras chicas, y además algunas higueras, guayavos, arazá y plantío de plátanos.

Tambien tiene la finca algun ganado vacuno y lanar, con muy buenos terrenos de pastoreo y monte para leña, y represa.

Los interesados pueden tratar con el suscrito.

Mariano Peralta.

Calle Córdoba, Núm. 125.
204.v.jn.3.

Ultima hora

INGLATERRA

RUMOR DE COMBATE

MUERTE DE SAMPSON

LONDRES, Mayo 28—3 p.m.—Acaba de recibirse un telegrama de Jamaica en el que comunican que circula el rumor de que se han batido las escuadras de Sampson y Cervera habiendo sido derrotado y muerto en el combate el primero.

—Esta noticia requiere confirmación.

Noticias

Sentencia de un juicio ruidoso—En el juicio criminal seguido por el Sr. Luis Rapelli contra el Sr. Tomas E. Oliver por calumnias é injurias, se ha fallado por el Sr. Juez del Crimen Dr. Ruiz, condenando al Sr. Oliver á seis meses de arresto, á cien pesos de multa y á las costas del proceso.

Rectificando—Con motivo de un suelto publicado en el número de ayer de este diario, en el que se decia que el Presbítero Pacheco habia sido nombrado Pro-Secretario del Obispado de Salta, el Secretario del mismo, Presbitero Sr. Gregorio Romero nos ha dirijido la siguiente carta:

Señor Director de EL CIVICO

Muy señor mio:

He leido el diario que Ud. tan dignamente dirije un articulo referente al nombramiento de Pro-Secretario de la Diócesis, que debe hacerse por S.S. Ilma. el Obispo Diocesano.

Creo necesario informar al señor Director que la noticia publicada ha sido tomada de mala fuente, por que dicho empleo no existe en esta Curia ni su Señoria Ilma. cree oportuno crearlo.

Saludo á Vd. atentamente.

G. Romero.
Secretario.

Indudablemente que debemos haber sido mal informados respecto al empleo de Pro-Secretario, puesto que tenemos que creer en la palabra del Sr. Secretario, que es el que debe saber mejor, pero esto no quiere decir que el Presbitero Pacheco no haya sido llamado por su S. I. á ocupar un puesto en la Diócesis.

Malos instintos—El alumno de primer año del Colegio Nacional llamado Virgilio Figueroa, de 16 años de edad, hijo del Dr. Pio Ricardo Figueroa, ha manifestado abrigar instintos de perversidad, pues al salir de clase esta mañana y sin motivos que justificaran su proceder, la emprendió á golpes con el niño César Alderete, estudiante en el mismo Colegio, de apenas 12 años de edad é hijo de nuestro director.

Los padres estan en el deber de contener en ese niño sus furores de crueldad, evitando que los gérmenes de malos instintos se desarrollen con su edad.

Los hijos son partes que con los padres forman un todo en una familia y de las faltas de aquellos tienen que participar éstos.

Esperamos que no se repitan hechos como el que nos ocupamos, por que ellos pueden despues revestir caracteres mas graves.

Los caballos donados—Hasta ahora faltan muchos caballos de los que donaron al ejército nacional los hacendados salteños.

Por repetidas veces se les ha dado aviso que son necesarios ya esos caballos para integrar la caballada del regimiento 5° de caballeria, y sin embargo, varios donantes parece ó que no tienen conocimiento de esto ó que se han arrepentido de cumplir lo que tienen prometido.

Esperamos que la causa no será esto último y que sin mas dilación se entregarán los caballos que faltan.

Dinero encontrado—En el almacen de los Sres. Garcia y Urrestarazu ha sido encontrado por un dependiente de dicha casa un dinero que alguien lo ha dejado al retirarse.

El que lo haya perdido puede ocurrir por él, el que le será entregado mediante la comprobación de ser el dueño.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — **LA MAS BARATA**

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

EA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAÍS.

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108. Pte. ta—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Colejio Nacional—Alumnos inasistentes á las clases, durante el dia 28 de Mayo de 1898.

Mañana—5º año; Dermidio Lopez Reyna, David Saravia, Alberto Araoz. 3er año; Eduardo Saravia, Ricardo Cornejo. 2º año Francisco Ortelli, Pedro J. Peña; 1er año: Jorge F. Arias, Ernesto Michel y Benjamin Leguizamon.

Tarde—5º año: Dermidio L. Reyna, David Saravia; Alberto Araoz. 4º año: Alfredo Boden, José A. Chavarria, Manuel Lindozo. 3er año: Ricardo Orellana Eduardo Saravia, Félix Ruiz. 2º año: Francisco Ortelli, Pedro J. Peña, Miguel Ferrari 1er. año: Antonio Cornejo, Virgilio Figueroa.

Los Celadores.

—

¿Llega ó no llega?—Parece que no le veremos la cara en esta al famoso impostor Gay.

Se cometió el error de dejarlo en Ledesma y no será dificil que burle la vijilancia de la policia de aquel pueblo y tome las de villadiego.

El gobierno de esta Provincia deberia pedir al de Jujuy la extradición de ese individuo para que de esa manera se proceda á su inmediata remisión, evitando su evasión.

Con pájaros de esta clase se requiere el uso de muchas y buenas precauciones á fin de que no escape á la acción de la justicia que debe castigar su maldad.

Liga Patriótica—Los que subscriben, invitan á los que simpaticen con la idea de formar la «Liga Patriótica» en esta ciudad, à una reunión que se efectuará con tal objeto en el antiguo Club «20 de Febrero» el martes 31 del corriente à horas 8 p.m.

Salta, Mayo 28 de 1898.

Dr. Carlos Costas, Dr. José Mª Solá, Adolfo Garcia Pintos, Dr. José Saravia, Mariano F. Cornejo, Gerónimo Aibar, Dr. Carlos Serrey, Santiago Fleming, Dr. Vicente Arias, Indalecio Zuviria, Máximo Tamayo, David G. Orellana, Dr. Manuel Anzoategui, Dr. Carlos Arias, Policarpo Romero, Fausto Valdés, Dr. Fortunato Solá, Flavio Garcia, Dr. Bernardo Frias, Pablo Saravia, Justo R. Aguilar, Enrique Silvester, Arístides Lopez, Secundino A. Gomez, Luis Peralta, Fernando Sanmillan, José E. Alderete, Ramon J. Lopez, Policarpo Ruiz de los Llanos (hijo), Damian C. Figueroa, Amadeo Aleman, Francisco Rios, Juan B. Peiret, Desiderio J. Aranda, José Miguel Gorriti, Juan Linares Fowlis, José A. Cabrera.

Zorra de la fábula—La comisión iniciadora del empréstito interno, ha dado por concluido su cometido en la plausible misión que con tan lisonjero éxito ha llevado á cabo, recolectando suscriciones por un total aproximado á cuarenta millones de pesos, de los que ha ofrecido al gobierno catorce millones en efectivo y el resto á devengar en los plazos convenidos.

Esta operación es no sola halagadora por la suma que ha sufragado, sino mas aun por la espontaneidad con que el público la ha patrocinado, á tal punto que resiste los caracteres de una improvisación en que sin la solemnidad de los trámites financieros ni dispendiosos preliminares, y con la simplicidad de una colecta en alcancia el capital y el ahorro han depositado en ella sus sobrantes.

Un auxilio de treinta y tantos millones de pesos, caidos al gobierno como un mamá providencial, no es moco de pavo, no ya para un ministro que anda á la cuarta pregunta, pero ni aún para otro que estuviera forzado contra todo déficit.

Sin embargo el Dr. Escalante cuéntase que ha tomado un aire de distraido ó empachado ante el ofrecimiento de este empréstito; ha tomado la actitud desdeñosa de la zorra de la fábula que contempla al parral cargado del fruto codiciado; para el señor Escalante parece que esos millones no le inspiran sino desden, y apenas si en la mayor sobriedad de lenguaje, él que abre el espiche de su charla á propósito de cualquier baratija se digna referirse á esa negociación, ó mantener relaciones con la comisión del empréstito.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

«PARTICUARES»

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.5

AVISOS

Un carro en venta

Por un precio ínfimo se vende un carro en muy buen estado y con dos mulas mansas y nuevas.

En esta imprenta darán razon.

213.v.jn.26.

Vendo—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado,

197.v.jl.13.

Mensajeria á Chicoana

De la fecha queda establecida en esta ciudad una Mensajeria á Chicoana, la que saldrá de esta los dias Miércoles de cada semana y de Chicoana los Lúnes.

Agencia, calle Gral. Alvarado esquina 20 de Febrero.

Villar y Fernandez.

Salta, Mayo 17 de 1898.

208.v.jn.18.

Acuerdo

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º El Ingeniero Sr. Solá, dejará abierto el paso de las calles siguientes: Prolongacion de la calle General Alvarado, "La Tablada", prolongación de la calle Caseros, Gral. Frias, prolongacion de la calle Victoria, Boulevard San Martin, prolongacion del Boulevard Belgrano, Pavon, prolongacion de la calle Juan Martin Leguizamon, Rondeau, prolongacion de la calle Moldes, y Boulevard Sarmiento, prolongacion de la calle Jujuy.

Art. 2º El Director de los trabajos de prolongación del F. C. C. N. cerrará con alambre los pasos de las demás calles, de tal modo que, cuando fuese necesario por razones de interés general ó conveniencias del tráfico se puedan abrir dichos pasos.

Art. 3º La direccion de los trabajos de prolongacion del F. C. C. N. mandará construir los pases á niveles con sus alcantarillas y terraplenes correspondientes, tanto de los pasos abiertos como de los que corresponden á calles que provisoriamente se dejarán cerradas.

Art. 4º Comuníquese y publíquese.

Salta, Mayo 20 de 1898.

VICTORINO CORBALÁN.

José A. Cabrera,

Strio.

210.v.m.30.

Peluqueria y Merceria

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 817

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cía.

98.P.

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José 66.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FÉ

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Unico introductor de la nueva planta forrajera, **ARVEJA DE WARNER** [Suttiyrus Silnetris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. *M. P. Camino.*

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 260

591.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspur-

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

P:

Longines,

Los verdaderos, los únicos relojes LONGINES á ma universal, son los únicos relojes ó bolsillo, cuyo perfecto mecanismo permite una duracion de mas de **VEINTE años**; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. **300,000 Longines** vendidos en la República hasta la fecha. Exijan el LONGINES el reloj barato de todos; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my 21.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

378.P *El Agente*

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximo Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

186—P.

SE OFRECE

Un jóven que desea practicar en el comercio, se ofrece como dependiente, ya sea de tienda ó de almacen.

Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta.

En esta imprenta darán razon.

205.v.jn.18.

PROFESOR DE MÚSICA, MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al *Sr. José Fava*

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

160 v.my.29.

PERMANENTE

Mientras la Municipalidad no haga cumplir la ordenanza que obliga á los vecinos de esta ciudad á regar el frente de sus respectivas propiedades, antes de barrer la calle, este permanente no desaparecerá de este diario.

Garantido.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañia.

A toda persona que envié la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES — Director Gral. (9—P.) MIGUEL TEDIN — Presidente

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reumatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

Se alquilan

Dos cuartos espaciosos, empapelados, comunicados entre sí. Se encuentran ubicados en la calle Córdoba entre Caseros y Victoria. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

187v.Jn.9

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE
Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres S. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria hará todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

168.v.my.28.

AVISO

Desde el 10 del presente queda establecido un servicio de MENSAJERIAS A SAN LORENZO, que partirá todos los dias á las 9 y media a. m. y regresará á las 11 a. m. Hará un segundo viaje el que partirá á la 1 p. m. y regresará á las 5 p. m.

Se cuenta con buenos caballos para este servicio y se cobra un precio ínfimo. Ida 1 peso y vuelta 1 peso.

Punto de partida: calle Buenos-Aires, antigua casa de D. Faustino F. Maldonado. Sucursal en San Lorenzo, Casino de los Bancos.

188.v.Jn.9.

QUESOS

Llegaron los afamados quesos de la estancia de "Bichime", los que se interesen, ocurran á la casa de D. Pedro F. Cornejo, Caseros 184. 207.v.my.29

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverié

372—P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194.P.

Al Público

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May. 28 *Emilio Boedo.*

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

CABALLO Y MULAS

Se vende un excelente caballo para coche ó tambien para viaje, y dos mulas: la una de muy buena silla. Ocurrir Lerma 60.

200.v.jn.2.

¡Atención!

Se venden dos caballos: uno de silla y otro de tiro para tilburi condiciones inmejorables, á prueba. Tambien vendo una partida de cebada de primera calidad. Todo á precio módico, para tratar, verse con—

B. MENDEZ.

Boulevard Jano 702.

190.v.Jn.9.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464 Pte

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que poseé las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo	$	150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1998	«	19.767'885
Deuda actual	«	130.232'115
Servicios atrasados é Intereses Penales	«	21.971'220
Gastos calculados	«	2.2 0
Base de venta	«	154.404

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898. 178.v.my.30.

Por Juan E. Velarde

Hacienda inmejorable

BUEYES Y VACAS

Venta sin base

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de esta provincia Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la testamentaria de D. Elias Astigueta venderé en remate público, *sin base* y al *contado*, el ganado que á continuación detallo.

De acuerdo con el decreto del Sr. Juez, efectuaré la venta el *dia 2 de Junio de 1898* á horas 1 pasado meridiano, en mi escritorio Plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera de remate.

He aquí el detalle:

- 10 bueyes
- 9 vacas con cria
- 3 " sin cria
- 1 toro de cuenta
- 5 mulas
- 4 machos
- 3 yeguas de silla
- 3 " de cria
- 1 potro de un año
- 1 potranca de un año
- 2 padrones
- 1 caballo
- 1 burra

El ganado se encuentra en poder de la señora viuda de Astigueta, doña Rosaura Macceti de Astigueta, en la terminacion sud de la calle Buenos Aires, márgenes del rio Arias, donde pueda ser examinado á satisfaccion de los interesados.

Por mas datos ocúrrase á los tribunales, secretaria del señor Francisco Romero ó al suscrito.

Juan E. Velarde.

209.v.jn.1º.

POR EL MISMO

247 CABEZAS DE GANADO

JUDICIAL—SIN BASE

Remate de conveniencias

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez venderé en pública subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado vacuno y caballar que á continuacion detallo, perteneciente á la testamentaria de Anastacio Pastor.

Efectuaré la venta el DIA 20 DE JUNIO de 1898, á horas 1 p. m. en mi escritorio Plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera.

El ganado se encuentra en el Departamento de Orán, en los puntos denominados San Ignacio y Corral de Piedra. Ha sido inventariado en Octubre de 1897 por Miguel Colque, Juez de Paz de aquel Departamento y es depositario Virjilio Belmonte.

Llamo la atencion de los señores estancieros por los beneficios que puedo reportarles comprar ganado de clase superior, como es generalmente el de esa region, en condiciones ventajosas.

Judicial y sin base, se vendé forzosamente.

He aquí el detalle:

GANADO VACUNO—66 vacas de cuenta, 44 vacas con cria, 12 toros de cuenta, 20 novillos de 5 años, 8 novillos de 4 años, 5 novillos de 3 años, 2 novillos de 2 años, 4 terneros de 2 años, 9 terneros de 1 año, 17 tamberas de 2 años, 2 tamberas de 1 año, 6 torunos de 3 y 5 años, 2 toros de 2 años—Total 197 cabezas.

GANADO CABALLAR—11 yeguas de 4 años, 4 yeguas de 7 años, 3 yeguas viejas, 1 yegua con cria, 2 caballos viejos, 4 caballos de 8 años, 6 caballos de 6 años, 4 potros de 4 años, 2 potros de 3 años, 2 potros de 2 años, 2 potros de 1 año, 2 padrones viejos, 3 potrancas de 1 año, 1 potranca de 2 años, 2 mulas viejas, 1 macho viejo—Total 50 cabezas.

Autoriza la venta el siguiente decreto: Salta, Mayo 16 de 1898—De conformidad de partes dánse por reconocidos los créditos de los señores Caprini y Galarza.

Procédase á la venta de los ganados de la testamentaria con la escepcion que se indica; comisiónase al martillero Sr. Velarde señalándose para el efecto el dia 20 de Junio, prévios los avisos de ley.—Lopez—Ante mí—*Francisco Romero.*

Por más datos ocúrrase al secretario señor Francisco Romero ó al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

208.v.jn.19.

Por P. Saravia

REMATE JUDICIAL
DE LA FINCA SAN CALIXTO
Situada en esta capital

El dia 20 de Junio próximo, á horas 2 p. m., venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. la propiedad «San Calixto» comprendida bajo los siguientes limites: Norte con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con los herederos de D. Abrahan Miranda y Este con el camino carril que divide con los del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho á veinte cuadras cuadradas, potreros de campo etc.

Está tasada en 6.500 pesos m/n.

La venta se efectuará bajo las dos terceras partes de su tasacion que es de $ 4,333 33.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 2 de 1898.—Señálase el dia 20 de Junio próximo para que tenga lugar el remate ordenado. Hágase saber al martillero Sr. Saravia.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

216 v.jn.19.

POR EL MISMO

Remate Judicial

De todas las existencias de D. Faustino Valdez

El dia 4 de Junio próximo á horas 2 p. m. venderé en remate público, en mi escritorio Buenos Aires Núm. sin base y dinero de contado todas las existencias del finado D. Faustino Valdez.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 28 de 1898.—De conformidad de partes, vendase en público remate los bienes muebles pertenecientes á esta sucesion por el martillero propuesto Sr. Pablo Saravia.

Publíquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—ante mí: Francisco Romero, E. S.

215.v.jn.1º.

Edictos

Habiéndose presentado el Dr. D. Benjamin Diez, con poder y título bastante de D. Attilio Lanzi, pidiendo posesion judicial de la finca denominada "Los Bañados", situada en el Departamento de San José de Metán, en esta Provincia, y cuyos límites son: por el Norte, el rio de "Las Conchas ó Vertientes"; al Sud, con terrenos de D. Felipe Navarro, con herederos de D. Anacleto Medina, de D. Federico Puch y de los señores Sosa y Uner; al Este, con propiedad de D. Segundo Vucos, de D. Benito y Dionicio Zerdan y de D. Rodolfo Madariaga; al Oeste, con propiedad de Dª. Inés Saravia de Sierra y de D. Serapio Larran; el señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado por decreto de fecha 20 del corriente, se cite préviamente por edictos durante 15 dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida, para que se presenten á hacerle valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citación ordenada por medio del presente edicto los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

212.v.jn.10. E. S.

Habiéndose presentado el Dr. D. Benjamin Diez en representacion del señor D. Nicolás Arias Cornejo, con poder y título bastante, pidiendo posesion judicial de dos fracciones de terreno que componen la finca denominada "Pucará", situada en el Departamento del Rosario de Lerma en esta Provincia, que pertenecieren á D. Juan J. Wierna, cuyos límites son: al Norte, con el "Perchel", propiedad de D. Adeodato Torena; al Sud, con un alambrado que gira de Naciente á Poniente, dividiendo la mencionada propiedad propiedad con terrenos de los señores Ramon Rojas y Máximo Diez; al Naciente, con el camino Carril del Rosario de Lerma á Salta y al Poniente con propiedad de D. Máximo Diez y de los herederos de D. Zenon Diez, el señor Juez de Letras en lo Civil de turno, Dr. D. Santiago M. Lopez, por decreto de fecha 18 del corriente, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante quince dias á todos los que se consideren con derecho á la posesion pedida para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Por tanto, el suscrito actuario de la causa hace la citacion ordenada por medio del presente á los fines espresados.

Salta, Mayo 24 de 1898.

Marcelino Gudiño,

211.v.jn.10. E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Da. Asuncion Terán de Escobar, ante el juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 6 de 1898.

Marcelino Gudiño.

191—v.Jn.10 E. S.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

epo de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DOMICILIO

225.Pte.

En el juicio que sigue Dª. Virgina García de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis expensas*, é incidente sobre embargo y ejecución, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Cítese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art. 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mí: David Gudiño, S.—Citación del señor Eudoro Moreno.
Salta, Mayo 26 de 1898.
214.v.jn.27 *David Gudiño;*

En el juicio testamentario de Dª. Calixta Córdoba el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 10 de 1898. Autos y Vistos: En vista de los documentos presentados y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, declárase abierto el juicio sucesorio de la señora Calixta Córdoba.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon", á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.

Convócase á todos los interesados á una junta que tendrá lugar el dia 18 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. C. Repóngase el sello.—Santiago M. Lopez—Ante mí: Francisco Romero, E. Strio.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.
Salta, Mayo 11 de 1898.
Francisco Romero,
195.v.jn.11. E. Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.
Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.
Salta, 2 de Mayo de 1898.
Casiano Hoyos.
181—v.Jn.4. E. S.

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: Salta, Mayo 27 de 1897. —Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifícase al albacea Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez —Ante mí: Francisco Romero.
217.v.jn.28.

Por el presente se cita á los que consideren interesados en la chancelación de la fianza prestada en favor del Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz; se presenten á hacer valer sus derechos, de acuerdo con el siguiente auto, dictado por el S. T. de Justicia:

"Vistos en sala: Habiendo solicitado la Sra. Da. Rafaela Matesuda, la chancelacion de la fianza que le tiene dada al Procurador D. Cárlos G. Blin Diaz, para que ejerza su profesion, y dádole el Tribunal al Sr. Blin Diaz, el plazo de ocho dias para que sustituya dicha fianza, sin haberlo hecho hasta la fecha, segun informe del Secretario, suspéndese al Sr. Cárlos G. Blin Diaz, en el ejercicio de procurador, y llámase por el término de quince dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del mencionado Procurador, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la fecha de la presente publicacion bajo apercibimiento de ser chancelada la fianza.—Salta, Mayo 12 de 1898. Ovejero, Figueroa, Lopez, Frias, Arias—ante mí: S. 2º Mendoza.
Es cópia fiel del original.
Salta, Mayo 13 de 1898.
Santos 2º Mendoza,
206.v.jn.5. Secretario.

Salta, Abril 1º de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial declárase concursados los bienes del Sr. Pedro A. Rufino. Nómbrase Síndico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Forcada. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publíquense edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mí: Marcelino Gudiño, E.S.
Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.
Salta, Abril 28 de 1898.
Marcelino Gudiño,
174.v.my.29. E. S.

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Cítese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mí: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.
Salta, Abril 21 de 1898.
Francisco Romero,
167.v.my.25. E. Strio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eusebio Carrasco en cualesquier carácter, se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias.
Salta, Mayo 14 de 1898.
David Gudiño,
198.v.Jn.14. E.S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª José Mesqueira, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.
Salta, Abril 30 de 1898.
Marcelino Gudiño
218—vJn.18 E. S.

Rodolfo Coucourde

Ingeniero civil recientemente llegado á esta ciudad poseyendo varias letras de recomendación y documentos excelentes y viéndose imposibilitado de encontrar trabajo en su profesion; siendo padre de familia y hablando y escribiendo Español, Francés, Inglés, Italiano y Portugués, pide por favor al Comercio de esta ciudad un empleo cualesquiera de tenedor de libros contabilidad ó escribano ó profesor de lengua ó de dibujo. Dirigirse al Sr. Mariano Salas Castro, Secretario de la Comisión de Inmigración. 189.v.m.12.

"EL CÍVICO"

Redacción y Administración

Calle Entre-Rios, entre Libertad y Buenos Aires

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad	$ m/n. 1.50 mensual
En la campaña....	" 2.00 "
Número del dia....	10 centavos
Atrasado.........	20 "

No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO)

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.
Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.
61—P.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal.

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pte

EL COMERCIO

IMPRENTA—PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN
ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS
LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Mièrcoles, Viérnes
llega á las 6.40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Vièrnes
llega á las 11.45 a. m

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.
Luis Rapelli.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á
A. Rearte Focaymasa.
C. Alvarez 460 Tucuman.
151.P.

Pensiones
Y
Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.
124.v.jn.2.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.
P

ALMACEN DE POTENZA
DE
FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esq. Entre-Rios y Florida esq. Mendoza

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor.
Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc.
Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO. 199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónoms gusten.

Su nuevo local: Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

---

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar